



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 01 de febrero de 2001

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Expediente N° 8213/99

TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RES. D. Cs. Ex. 001/01

VISTO:

El pedido interpuesto por el Sr. Claudio Ariel González - L.U. N° 206.219, alumno de la carrera de Electrónico Universitario, mediante el cual solicita nuevo plazo para rendir la prueba complementaria fijada por la Res. D. N° 318/99, para la asignatura Análisis Matemático 1;

CONSIDERANDO:

El dictamen de la Comisión de Carrera que corre a fs. 20 vta.;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Otorgar, hasta el Turno Extraordinario de Exámenes de Mayo/01, nuevo plazo para que el alumno Claudio Ariel González - L.U. N° 206.219, rinda la prueba complementaria de la asignatura "Análisis Matemático 1", fijada por Res. D. N° 318/99.

ARTICULO 2°: Hágase saber al alumno recurrente y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, RESÈRVESE.

NV
mxs


Lic. NICOLÁS VISTAS
DIRECTOR ADM. ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas




Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas